



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 33/25

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SÁBADO TRECE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 33/25, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL CIUDADANO REGIDOR LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ, PRESENTÓ OFICIO NOTIFICANDO DE SU AUSENCIA A ESTA SESIÓN DE CABILDO PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA MAYORÍA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 33/25, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PATRICIA ARELLANO ROJAS

Nohe mi Castañeda



AYUNTAMIENTO

- 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO DE SUSPENDER EL EVENTO PÚBLICO DE CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EVITANDO LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS EN EL HORARIO NOCTURNO.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO DE SUSPENDER EL EVENTO PÚBLICO DE CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EVITANDO LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS EN EL HORARIO NOCTURNO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO DE SUSPENDER EL EVENTO PÚBLICO DE CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EVITANDO LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS EN EL HORARIO NOCTURNO. CONSIDERANDOS

I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL ACUERDO EN MENCIÓN.

II.- QUE COMO TRADICIÓN Y FECHA CONMEMORATIVA EL GRITO DE INDEPENDENCIA SE FESTEJA EN EL MUNICIPIO CON UNA GRAN FIESTA POPULAR, LLEVÁNDOSE A CABO LA VENTA DE COMIDA MEXICANA TRADICIONAL, JUGUETES, OBJETOS TÍPICOS TRADICIONALES Y MÚSICA MEXICANA; CULMINANDO CON UNA REMEMBRANZA DE LA HISTORIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y EL TRADICIONAL GRITO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN DONDE SE ESCUCHA FUERTEMENTE EL ¡VIVA MEXICO! ¡VIVA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO! JUNTO CON EL REPICAR DE LAS CAMPANAS.

III.- QUE EN LA ACTUALIDAD DADA LAS SITUACIONES POR LAS QUE SE ESTÁ PASANDO EN EL MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS, Y CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, EN SUS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, COMO MEDIDA PREVENTIVA, SE ACUERDA SUSPENDER EL EVENTO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EVITANDO LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS EN EL HORARIO NOCTURNO EN EL QUE SE EFECTÚA TRADICIONALMENTE EL GRITO.

IV.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, ES QUE EL TRADICIONAL GRITO DE INDEPENDENCIA, SE LLEVARÁ A CABO AL INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, A PUERTAS CERRADAS, CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL PERSONAL ESENCIAL PARA DESARROLLAR DICHO EVENTO, EN UN HORARIO APROPIADO PARA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES. EN MÉRITO DEL FUNDAMENTO LEGAL Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE ROSARIO

Patricia Arellano Rojas

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Nohemi Castañeda" and "Francisco Petris Ruiz".



AYUNTAMIENTO

BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, EN SUS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, COMO MEDIDA PREVENTIVA, **SE ACUERDA SUSPENDER EL EVENTO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA** EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EVITANDO LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS EN EL HORARIO NOCTURNO EN EL QUE SE EFECTÚA TRADICIONALMENTE EL GRITO. **SEGUNDO.-** QUE EL GRITO DE INDEPENDENCIA, SE LLEVARÁ A CABO AL INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, A PUERTAS CERRADAS, CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL PERSONAL ESENCIAL PARA DESARROLLAR DICHO EVENTO, EN UN HORARIO APROPIADO PARA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO DE **SUSPENDER EL EVENTO PÚBLICO DE CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EVITANDO LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS EN EL HORARIO NOCTURNO.** AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS.**

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN N° 33/25, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SÁBADO TRECE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PATRICIA ARELLANO ROJAS
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA

(Vertical signatures and text on the right margin)
Nobemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA

Patricio Arellano Rojas